

MENDOZA, 19 ABR 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 6772/2023, en el que el Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para inscribir a postulantes interesados en tomar el curso de posgrado "Gestión de Procesos y Proyectos Ágiles y Transformación Ágil de las Organizaciones" (Curso GPA), en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue autorizado por Resolución N° 015/2023-FI.

Que el dictado del mismo está a cargo del Dr. Fernando Oscar PINCIROLI y está dirigido a alumnos inscriptos en el Doctorado en Ingeniería Industrial y para participantes externos a la carrera que cumplan con el requisito de Título Universitario con carrera de al menos cuatro años de duración.

Que para los postulantes interesados que no están cursando la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" es necesario emitir una Resolución autorizando su inscripción en el citado curso.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial y la Dirección General de Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

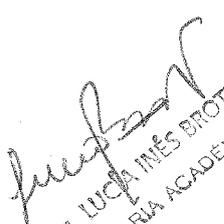
RESUELVE:

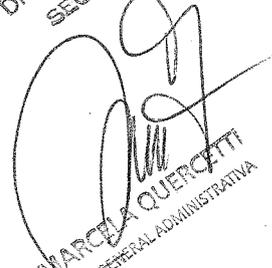
ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción de los profesionales que se mencionan a continuación en el Curso de posgrado "Gestión de Procesos y Proyectos Ágiles y Transformación Ágil de las Organizaciones" (Curso GPA), en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", a cargo del Dr. Fernando Oscar PINCIROLI, según el siguiente detalle:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| • ALVAREZ GUZHÑAY Pedro César | CC 0104487756 |
| • AMBRÚSTOLO Mariela Beatriz | DNI 23143321 |
| • BERARDI María Betina | DNI 17594023 |
| • CHINELLATO Tulio Nicolás | DNI 33464367 |
| • GAITÁN Diego José | DNI 26791129 |
| • GARCÍA BÁRBARO Nora Adriana | DNI 33456720 |
| • GIACCAGLIA Rocío Belén | DNI 32192892 |
| • JAIME VALLE Ana Gabriela | DNI 31067523 |
| • KANTOR SANCHEZ Ailín Antú | DNI 33661622 |
| • LAMARQUE Marcelo Javier | DNI 17696126 |
| • MARINO Cristian Damián | DNI 37125187 |
| • MORTARA Verónica Aída | DNI 13878561 |
| • POVEDA SANCHEZ Boris Arturo | CC 010567875-9 |
| • SANOGUERA Johana | DNI 32178276 |

RESOL – FI N° 159/2023


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



- TAGLIOLI Carolina Daniela DNI 34082376
- TAPIA Hugo Fernando DNI 23387680
- TORRES GÓMEZ Luis Patricio CI 8719134 – 6
- ZANFRILLO Alicia Inés DNI 17593793

ARTÍCULO 2º.- La carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, el dictado y evaluación en modalidad a distancia bajo los términos establecidos en la Resolución N° 015/2023-FI, el control de asistencia, la elaboración y presentación del acta de examen, cualquier gestión que asegure su normal desarrollo y todo otro requerimiento solicitado por la Dirección General de Posgrado.

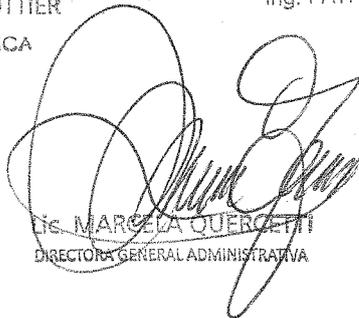
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 159/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA